

¿Qué hacer ahora con las reformas?

Durante varios años, diversos sectores del país estuvimos exhortando, sobre todo al Poder Legislativo, de la necesidad y urgencia de adoptar una agenda de diversos cambios estructurales para nuestra economía. En 2013 y en este año, el Ejecutivo logró empujar la adopción de once reformas estructurales. Fue un avance sin precedente. Para haber llevado a buen puerto la nave de las reformas, debe reconocerse el acierto de haberlas negociado bajo un marco establecido por las principales fuerzas políticas: el "Pacto por México". Ello

ANÁLISIS

Por **Federico Rubli Kaiser**

le dio legitimidad democrática al proceso. Desde luego el debate no fue terso y las iniciativas sufrieron importantes modificaciones en el proceso. Al final, además de los argumentos técnicos, fue importante la voluntad política para llegar a acuerdos entre todas las partes involucradas. Prevalció el convencimiento de que estos cambios tienen el potencial para impulsar las transformaciones económicas necesarias que colocarán a México en una plataforma más elevada de desarrollo y bienestar.

Pero una vez aprobadas las reformas y sus respectivas leyes secundarias, es válido hacerse la pregunta de qué debe hacerse para que los cambios estructurales se materialicen. Esa interrogante es la que llevó al IMEF a definir que en su Convención Anual —a celebrarse en Querétaro del 19 al 23 de noviembre— el tema central sea el de "Reformas: Invertir y trabajar para cosechar"

Ahora, de cara a 2015, lo crucial es llevar a cabo una adecuada instrumentación de los cambios. Es decir, invertir y trabajar para que las reformas manifiesten su impacto positivo y sean una realidad. Se trata así de poder cosechar los beneficios.

Como de costumbre, el IMEF acompaña su Convención de la publicación conocida como *La Ponencia IMEF*. Se trata de un libro que en 14 capítulos ofrece ensayos de la autoría de prestigiosos expertos. En la Ponencia 2014 se abordan temas vinculados con las lecciones que la historia brinda para los procesos de reforma, la importancia de tener un estado de derecho, de seguridad y de combate a la corrupción, así como el vínculo entre productividad, informalidad y crecimiento. También se analizan las reformas: fiscal, educativa, de seguridad social, financiera, energética, de telecomunicaciones y radiodifusión, laboral y de competencia económica. Asimismo, se presentarán el posicionamiento y propuestas del IMEF sobre las reformas aprobadas.

El programa de la Convención consistirá de seis mesas de discusión donde se debatirán algunos de los temas incluidos en la Ponencia. Participarán destacados expositores y comentaristas para analizar temáticas de pensiones y salud, la reforma energética, la competencia en los mercados; aspectos económicos; de la delincuencia organizada, la reforma en telecomunicaciones y una propuesta de reforma fiscal. Se espera contar con la presencia del Presidente Peña Nieto y del Secretario Videgaray.

Como ejemplo de lo que discutiremos en la Convención y que está contenido en la Ponencia, tenemos

el tema de la reforma del sector de telecomunicaciones y de la radiodifusión. Dicho sector ofrece un gran potencial para detonar el desarrollo y el crecimiento. Por ello, resultaban urgentes las transformaciones necesarias para dinamizarlo, modernizarlo, hacerlo competitivo y abrirlo a la competencia.

La reforma correspondiente fue una de las más debatidas, pues necesariamente tocó fibras sensibles de algunos participantes en la industria. Además, fue la reforma que presentó la mayor complejidad técnica en vista de los grandes y acelerados adelantos tecnológicos que se observan en el sector. México se encuentra en general rezagado en este rubro, por lo que la reforma abre grandes oportunidades de desarrollo. Hay elementos en la reforma que beneficiarán directamente a los consumidores, pues la competencia abatirá costos y mejorará los servicios.

Con la Convención y la Ponencia, el IMEF desea hacer patente que el conjunto de reformas están encaminadas a crear las condiciones institucionales para que el sistema de mercado pueda propiciar una asignación eficiente de los recursos escasos de la economía. Pero debemos estar conscientes que muchas reformas tomarán tiempo en rendir frutos. La cosecha fructífera vendrá en unos años; el beneficio completo será para las futuras generaciones. ●

Presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del IMEF y vicepresidente de Ponencia IMEF 2014

federico@rubli.net

El programa de la Convención consistirá de seis mesas de discusión donde se debatirán temas de la Ponencia

